



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202241430500000734

Fecha: 08-03-2022

TRD: 4143.050.22.2.1020.000073

Rad. Padre: 202241430500000734

CIRCULAR 4143.050.22.2.1020.000073

PARA: Directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales

ASUNTO: Proceso para la asignación de la estrategia de transporte escolar mediante la entrega de la tarjeta del transporte masivo-MIO a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales.

Teniendo en cuenta la importancia de la prestación del servicio de transporte escolar mediante la entrega de la tarjeta MIO como estrategia de permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, informamos que, con el fin de garantizar la continuidad de los estudiantes beneficiarios actualmente de la estrategia, a partir del martes 8 de marzo de 2022 se efectuará la entrega de este beneficio exclusivamente a los estudiantes que ya cuentan con la asignación de la estrategia y que requieren recarga.

Para los estudiantes que requieren el beneficio por primera vez se retomará la entrega después del mes de junio de 2022.

Los requisitos para ser beneficiario de la estrategia de transporte escolar mediante la entrega de la tarjeta del masivo-MIO son los siguientes:

- Estar matriculado en la Institución Educativa Oficial.
- Su edad debe estar sobre los 12 años cumplidos.
- Provenir de una comuna caracterizada como deficitaria 6,13,14,15,18 y 21.
- Pertenecer a los estratos 1 o 2.
- Debe realizar largos desplazamientos desde su lugar de residencia hasta la Institución Educativa.

Los padres o madres de familia de los estudiantes que requieren recarga, deberán desplazarse al Edificio Bulevar de la Sexta, ubicado en la Avenida 6 N # 14 N - 50 para realizar el trámite de recepción de la tarjeta del transporte masivo MIO. Los días de atención son los martes y jueves en los horarios de 8 a.m. a 12 p.m. y de 2 p.m. a 4 p.m.

9



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los acudientes deberán presentar los siguientes documentos:

- Acta de entrega de la tarjeta MIO con el sello de uso impuesta por los funcionarios de Metro Cali en las principales estaciones del MIO, como son Unidad deportiva y Andrés Sanín.
- El estudiante deberá estar con matrícula vigente (no es necesario llevar constancia de estudios, los funcionarios de la Secretaría de Educación realizarán la revisión en el aplicativo SIMAT).
- Fotocopia del documento de identidad del estudiante.
- Fotocopia del documento de identidad del padre o madre de familia.
- Fotocopia del último recibo de servicios públicos.
- En caso de que el acudiente no sea el padre o madre de familia, debe presentar un documento oficial que acredite la custodia del niño.

Atentamente,


JOSE DARWIN LENIS MEJÍA
Secretario de Despacho

Proyectó: Carlos Eduardo Bahamón Mena - Contratista
Revisó: Diego Alejandro Medina Rayo – Profesional Universitario
Revisó: Mario Hernán Colorado Fernández – Subsecretario de Despacho

